

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **Jesús Sesma: Falta de resultados políticos**
* **Senado reanuda labores este lunes 25 de septiembre; sus instalaciones son seguras**
* **Dolores Padierna: Edificios y viviendas colapsan después de sismo**
* **Congeladas en el Senado, tres iniciativas para reducir financiamiento a campañas**
* **Renunciará PRI a financiamiento y a pluris; presenta iniciativa hoy: Ochoa**
* **Tardará dos semanas revisión de escuelas CDMX, corte diario a las 17:00 horas: SEP**
* **Joaquín López-Dóriga: Emergencia tras sismo**
* **Suspenden actividades en dos inmuebles de la Sedatu**
* **Esta semana no habrá servicio para trámites en Gobernación**
* **Se reportan 395 hospitalizados a causa del sismo; 60 están graves: Ssa**

**Lunes 25 de septiembre 2017**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 06:53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Jesús Sesma: Falta de resultados políticos**

**Jesús Sesma, colaborador:** Qué cierta es esa frase que nos dice que nunca terminamos por aprender, aunque parezca mentira a diario los adultos aprendemos de los niños, los maestros de los alumnos y hasta los más soberbios siempre siguen aprendiendo de los humildes.

Ahora la sociedad civil, derivado de la gran desgracia en la que han caído miles de nuestros hermanos por el sismo del pasado día 19, una vez más nos enseñan a los políticos todo lo que se puede lograr cuando el objetivo es claro: sacar a México adelante.

La pregunta es: ¿por qué no terminamos de entenderlo? A diario toda la ciudadanía se da cuenta cómo sus representantes y los partidos políticos, que se supone que existimos para encontrar la mejor manera de resolver todas sus necesidades, tristemente no nos ponemos de acuerdo. Pasan los días, las semanas, los meses y los años y seguimos envueltos en discusiones de temas que en nada ayudan a la y los mexicanos.

Que si la izquierda se alía con la derecha, que si los del centro ya no pueden, que si solo uno es el que puede salvar a México. Cosas que a la gente simplemente ya no le interesan.

Lo que sucede en realidad es que la mayoría de los políticos están más preocupados por proteger sus propios intereses que por darle una solución a los problemas de México, que si ya van a ser las elecciones, que si el gobierno se beneficia, que si aquél partido es oportunista.

En fin **Oscar Mario**, la gente ya no cree en sus representantes ni en la política, precisamente por toda esta falta de seriedad en la que estamos metidos a diario.

Los tristes espectáculos que damos y la falta de resultados que con todo derecho nos reclaman.

Solo hace falta prender un rato la tele, el radio o checar los periódicos y las redes sociales para ver lo fácil que es trabajar de la mano. Aprendemos de toda esa gente que hoy se encuentra ayudando sin pedir nada a cambio, dejando a sus familias, olvidando sus problemas, faltando al trabajo o a la escuela tan solo por ayudar a los que lo necesitan.

Aprendamos a tomarnos de la mano, a dejar de lado nuestros colores, a dejar de pensar en los votos y en las elecciones. Aprendamos a identificar bien el objetivo común y a olvidar los intereses particulares, tal como lo está haciendo ahora la sociedad civil en las calles de todas esas ciudades de nuestro país, que están sufriendo por la pérdida de vidas de tantas y tantos mexicanos.

Muchas gracias. **Duración 2’36’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 2.091/09/2017**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Senado reanuda labores este lunes 25 de septiembre; sus instalaciones son seguras**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Ernesto Cordero**, confirmó que este lunes 25 de septiembre, se reanudan las actividades ordinarias, incluyendo la sesión del Pleno, lo anterior luego de que se descartara daño estructural en la sede parlamentaria, a través de cuatro peritajes independientes.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN), manifestó que el resolutivo de “condiciones de seguridad”, permite retomar las actividades cotidianas, que iniciarán con la conformación de un fondo de 50 millones de pesos que el órgano parlamentario decidió donar, para apoyar la reconstrucción de las zonas devastadas por los más recientes fenómenos naturales, en especial el sismo del pasado 19 de septiembre.

Te puede interesar: PAN y PRD proponen recorte a campañas y poderes de la Unión en apoyo a damnificados

**Cordero Arroyo** aseguró que la asignación de los recursos en cuestión será transparente y su destino son las familias en los estados que resultaron afectados.

Indicó que también se procurará apoyara los compañeros de trabajo cuyas viviendas hayan resultado afectadas a causa del sismo.

Asimismo, reconoció como invaluable la colaboración de voluntario, brigadistas, Fuerzas Armadas, bomberos, personal de Protección Civil y expertos de otras naciones, que solidariamente brindaron todo su apoyo a las personas afectadas por el siniestro de la semana pasada.

“El Senado de la República seguirá sumando su esfuerzo al de otras instituciones del Estado mexicano, para que juntos, lo antes posible recuperemos, en unidad, la normalidad de la vida de todos los mexicanos”, dijo. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 06:47**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna: Edificios y viviendas colapsan después de sismo**

**Dolores Padierna , colaboradora:** Estamos a una semana de la tragedia renovada de un sismo del 19 de septiembre, a 32 años de otro que cambio para siempre el rostro social y político de la Ciudad de México y a 22 días de los sismos del 7 de septiembre que afectaron a los estados más pobres del país.

¿Qué lecciones dejan estos episodios? En primer lugar, que la naturaleza no tiene plan ni meta predecible, lo que sí es previsible, medidle y prioritario es la protección civil, en muchos sitios de la Ciudad de México, se bajó la guardia tras 32 años del sismo del 85, se volvieron a dar permisos para edificaciones sin los mínimos estándares de calidad, se dejaron en pie edificios y viviendas dañadas desde entonces, que hoy se colapsaron y están a punto de colapsarse.

Otra lección es la sociedad civil, principal y destacadamente los jóvenes, que se volcaron en solidaridad ejemplar, en parte porque hay dos generaciones que se enlazaron en esta tragedia y transmitieron las lecciones aprendidas.

Hay un lado oscuro, fue el exceso de rumores, que devino en desinformación y el uso pernicioso y sádico de las tragedias humanas para ganar rating en algunos medios.

Otra lección, por desgracia, es que el calendario electoral y la lucha por la sucesión presidencial del 2018 se enlazaron también con los sismos y un sector de la clase política sigue actuando en forma que indigna a la sociedad, tratando de autopromoverse o utilizando el sismo para hacer caravana con sombrero ajeno, lo dijimos desde la reforma electoral del 2014.

Los recursos destinados al INE y a los partidos políticos son excesivos para un país con tantas carencias, la parte luminosa son los miles de héroes anónimos que sin demagogias ni excesos mediáticos dieron la mejor lección, como don Jaime, el velador de la fábrica textil, ubicada en Bolívar 186, que salvó a una veintena de vidas de costureras.

Y no basta con la indignación, se requiere una investigación a fondo de las irregularidades y violaciones a la ley que existieron en este episodio, pero también en el Colegio Rébsamen para los edificios derrumbados en la Roma, la Condesa, la Del Valle, en Xochimilco y otros lugares.

Tenemos que hacer un llamado al humanismo y entre todos frenar y sancionar las irregularidades que sólo abren la grieta existente entre la sociedad civil y la sociedad política.

Gracias. **Duración 2’57’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 08:09**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Congeladas en el Senado, tres iniciativas para reducir financiamiento a campañas**

El Senado tiene en la congeladora tres iniciativas de ley para reducir 50 por ciento los recursos destinados a las campañas políticas en la elección presidencial, así como la eliminación del subsidio permanente a los partidos políticos para actividades ordinarias y específicas.

La primera de las propuestas la presentó el panista **Francisco Búrquez** el 27 en octubre de 2015. Propuso reducir 50 por ciento el gasto destinado a los partidos para sus actividades ordinarias permanentes. La iniciativa contó con el apoyo de senadores de PT y PRD.

En su iniciativa, **Búrquez** detalló que en 2015 se destinaron 3 mil 909 millones 545 mil 803 pesos para gastos de actividades de los partidos políticos; también, que los ciudadanos demandan que no se despilfarre el dinero.

El panista sostiene que los partidos y sus integrantes debemos aprender a competir electoralmente con buenos programas, talento e inteligencia, no a base de espots y propaganda pagada a costa del ciudadano.

Posteriormente, el pasado 2 de febrero, el senador **Roberto Gil** presentó otra iniciativa en la que propuso eliminar el subsidio permanente a los partidos políticos y reducir 50 por ciento los gastos de campaña electorales presidenciales.

Imperioso, revisar modelo

Esta propuesta la firmaron también los senadores **Ernesto Cordero y Jorge Luis Lavalle**. En ella se subraya que las condiciones económicas del país exigen una revisión integral del modelo de financiamiento de los partidos. Disminuir el subsidio a éstos es un imperativo ético y una necesidad política.

Gil agrega que la progresiva deslegitimación de la democracia de partidos se explica, en buena medida en su insensibilidad de ajustar su esfera de privilegios a las circunstancias de la sociedad.

Refiere que para recuperar su valor como instrumentos útiles de la política, los partidos deben renovar su pacto con los ciudadanos: Menos privilegios, más cercanía, mayor lealtad con el cumplimiento de las reglas, compromiso visible y tangible con la austeridad.

Ese mismo día, **Búrquez** presentó otra iniciativa para eliminar en su totalidad el financiamiento a las actividades ordinarias de los partidos.

El presidente de la comisión de Puntos Constitucionales, del Senado, el priista **Enrique Burgo**, manifestó: Sí hay tiempo para dictaminar estas propuestas, pero como son reformas constitucionales, la mayoría de los grupos parlamentarios debe estar de acuerdo, y además es un proceso no tan rápido, ya que una vez aprobadas en el Congreso de la Unión, se tendría que ir a los estatales.

**Burgos** sostuvo: Este lunes se podría alcanzar un acuerdo en la Junta de Coordinación Política, si de verdad hay interés en el tema. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 07:42**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Renunciará PRI a financiamiento y a pluris; presenta iniciativa hoy: Ochoa**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** Pero antes, si usted nos escuchó el viernes, aquí hablaron siete presidentes de partido y una secretaria general, la secretaria general de Morena, **Yeidckol Polevnsky**.

Los ochos coincidieron en que veían bien y aceptaban entregar parte del dinero público que reciben, del dinero público que reciben, entregarlo a...

Pues no quedó definido, pero a tareas que tuvieran que ver con el apoyo a víctimas y damnificados del sismo.

Ya se había adelantado el PRI, el PRI había dicho: "Nosotros ya, no vamos a recibir un centavo más de dinero a partir del 1° de octubre y que ese dinero vaya a la Tesorería de la Federación, se lo entregue al Fondo Nacional de Desastres".

Pasó el fin de semana, salieron los presidentes del PAN, del PRD y de Movimiento Ciudadano a dar una conferencia de prensa el viernes.

Ahora vemos que Morena va a repartir dinero a través de personajes públicos, pero al empezar la semana, esta mañana, 25 de septiembre, el único partido, el único de los ocho que ha dicho: "Ahí está el dinero", nada de que hasta el próximo año, es el PRI.

Así las cosas, no sabemos si el Verde iba en esa línea, pero ya no dio mucha luz el fin de semana.

Y ¿vas a ir hoy o van a ir hoy al Instituto Nacional Electoral a qué, **Enrique Ochoa**, presidente del PRI? Gusto en saludarte, buen día.

**Enrique Ochoa (EO), presidente nacional del PRI:** Muy buenos días, muchas gracias por la oportunidad de saludarte a ti, a tu equipo de trabajo y a todo tu auditorio a nivel nacional.

Y como bien señalas, el día de hoy, lunes, al mediodía, estaré acompañado de diversos dirigentes del PRI en el INE para entregar formalmente el oficio donde renunciamos al 100 por ciento del dinero público que nos llegaría este año, con lo cual estaríamos regresando 258 millones de pesos para los esfuerzos de la reconstrucción y apoyo a los damnificados de los dos sismos que hemos sufrido en distintos estados de la República y de esa manera comprometernos de manera inmediata al apoyo a las familias afectadas.

De hecho, si todos los partidos políticos -y aquí hacemos una atenta y respetuosa invitación-, si todos los partidos políticos siguieran el mismo mecanismo de rechazar el resto del dinero público, este mismo año, haciéndolo de inmediato, juntos estaríamos logrando un apoyo de casi mil millones de pesos para que de manera legal, transparente, sin vínculos partidistas y sobre todo de inmediato, se pudiera apoyar a las familias afectadas por los dos sismos, de manera inmediata en todos los estados de la República en donde hay afectaciones.

Nosotros invitamos a los partidos políticos a que lo hagan, el mecanismo es legal, es transparente y nos permitiría desde este mismo momento regresar el dinero que es del pueblo y que el pueblo hoy nos demanda que se destine a la reconstrucción nacional de manera tal que de inmediato podamos, cada partido político, contribuir con el 100 por ciento de los recursos que están pendientes por entregarse por parte del INE y de esa manera entregar, en consecuencia, cerca del 25 por ciento del financiamiento anual que tenemos los partidos políticos.

**CGL:** Bueno, pero la mayoría de los partidos, por lo menos el PAN, el PRD, Movimiento Ciudadano que habría cambiado de posición respecto de lo que nos dijo aquí el viernes en la mañana, pero repito, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano y Morena están hablando de aportar con el dinero del gasto de campaña, es decir, con dinero del próximo año.

**EO:** En ese sentido, ahí hay una más de las mentiras de Ricardo Anaya, porque su propuesta es hacer una reforma legal para regresar el financiamiento público, pero él sabe que al proponer una reforma legal, esa reforma de aprobarse hoy mismo tendría como impacto hasta el próximo proceso electoral federal, que es el 2021.

Es una cortina de humo, es una mentira ante la sociedad y nosotros estamos convencidos en el PRI que no se le puede mentir al público de esa manera.

Por eso, permíteme aquí hacer un segundo anuncio, hoy las 10:30 de la mañana, en la Cámara de Diputados, estaré con el coordinador de las diputadas y los diputados priistas, **César Camacho**, y con el coordinador de las senadoras y de los senadores del PRI, **Emilio Gamboa**, para presentar una reforma constitucional, una reforma constitucional que nos permita, desde este año, desde el 2017 y el 2018 y en adelante, es decir, de manera inmediata, que llegue cero dinero público a los partidos.

Una reforma constitucional que permita disponer en consecuencia para el 2017 de mil millones de pesos y para el 2018 de seis mil 800 millones de pesos, que no se le entregue un solo peso del pueblo a los partidos políticos a partir de esta reforma constitucional y que, por lo tanto, el 100 por ciento del dinero que estaba pensado para entregárselo a los partidos políticos, por el dinero público que se les había presupuestado para el 2018 se entregue de inmediato a las autoridades para ejercer los programas de apoyo para la reconstrucción y atención a damnificados.

**CGL:** ¿Quién financiaría los partidos, entonces? En esa iniciativa ¿cómo se financiarían los partidos?

**EO:** Los partidos políticos, a partir de que se apruebe la reforma constitucional que estamos presentando hoy, se podrán financiar a partir de recurso privados.

**CGL:** ¿Donativos?

**EO:** Donativos de simpatizantes, de militantes y del público en general interesados en apoyar cada una de las expresiones políticas, pero que no sea el dinero del pueblo el que financie a los partidos políticos y con ello estaríamos destinando seis mil 800 millones de pesos para el 2018, que en lugar de ir a los partidos políticos, vayan al apoyo de la reconstrucción y al apoyo de las familias damnificadas por los dos sismos en todas las entidades federativas señaladas.

**Jonathan Pardiñas (JP), conductor: Enrique**, ¿qué opinión te merece que Morena decidió donar los recursos a través de un fideicomiso que será manejado por artistas e intelectuales?

**EO:** Se ha señalado puntualmente que el problema es que cuando entra el dinero al partido político la ley, todas las leyes electorales señalan que ese dinero debe de ser destinado a la materia político-electoral.

Por eso estamos nosotros proponiendo dos acciones. La primera, el día de hoy cualquier partido político, incluyendo Morena, puede acudir al INE renunciar a los ingresos públicos que recibiría en el resto del 2017, es decir, octubre, noviembre y diciembre, y que ese dinero se canalice a través de la vía institucional al apoyo a los damnificados y a la reconstrucción.

Si hacemos todos los partidos políticos eso, como nosotros lo haremos hoy al mediodía ante el INE, estaríamos juntando mil millones de pesos, cerca de mil millones de pesos para el apoyo inmediato a las familias damnificadas.

Además de eso, he escuchado la voluntad de los distintos partidos políticos por que haya cero financiamiento público, pero lo dicen de una manera tramposa.

Dicen que presentan una reforma legal, esa reforma legal -todos saben- tiene impacto hasta el 2021, no podemos esperar. La atención, la ayuda, la solidaridad se requiere hoy.

Por lo tanto, estamos presentando una reforma constitucional para que no se le entregue un solo peso de recursos públicos a los partidos.

Cero dinero público a los partidos políticos, de manera tal que para el 2018 se juntará una cifra de seis mil 800 millones de pesos, que en lugar de ir a los partidos políticos se debe de apoyar inmediatamente a las familias afectadas por los sismos.

**CGL:** Bueno.

**EO:** Pero tengo una propuesta adicional. En la reforma constitucional que presentaremos hoy a las 10:30 en la Cámara de Diputados con **César Camacho** y con **Emilio Gamboa** también estamos proponiendo eliminar los plurinominales, cero pluris, cero diputados federales pluris, es decir, reducir la Cámara de 500 a 300 integrantes.

Cero senadores pluris o de primera minoría, es decir, reducir la Cámara de Senadores de 128 a 64 y cero diputados locales pluris, que son 438 en todo el país.

¿Cuánto dinero significaría esa aprobación de reforma constitucional a favor de los damnificados? Once mil 600 millones de pesos aproximadamente adicionales.

**CGL:** Está interesante. Muy bien, pues vamos a estar muy atentos 10:30 en Cámara de Diputados.

**EO:** De manera tal que estamos proponiendo hoy tres acciones, así es**, Ciro**. Primero, acudiremos a la Cámara de Diputados para presentar la propuesta constitucional para que haya cero dinero público a los partidos, con lo que nos ahorraremos seis mil 800 millones de pesos.

Proponemos cero plurinominales, diputados, senadores y diputados locales con lo cual nos ahorraremos 11 mil 600 millones de pesos.

Y proponemos -y ahí acudiré al INE al mediodía- la entrega formalmente del oficio donde renunciamos a los recursos públicos desde este momento, hasta el resto del año.

Son el 100 por ciento del financiamiento público, con lo cual nos ahorramos otros mil millones de pesos y, en consecuencia, ahí están las propuestas concretas de solidaridad con el pueblo de México.

**CGL: Gracias**, Enrique, buen día.

**EO:** Gracias, **Ciro**.

**CGL:** ¡Uy! Está subiendo al máximo la vara el PRI. Vamos a regresas a este tema. **Duración 10’50’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 07:53**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Tardará dos semanas revisión de escuelas CDMX, corte diario a las 17:00 horas: SEP**

Será un regreso lento, para priorizar la seguridad, de los estudiantes en su regreso a sus centros de estudio, tras el sismo del 7 de septiembre, aseguró el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**.

En entrevista telefónica con **Ciro Gómez Leyva**, el secretario **Nuño** sostuvo que solo podrán regresar a clases los planteles que cuenten con el "certificado de seguridad estructural", documento firmado por los peritos y directores responsables de obra de la Ciudad de México.

"El día de ayer inició este ejercicio", sostuvo **Aurelio Nuño** al tiempo de agregar que el certificado de seguridad estructural "se va a pegar en la escuela para que todos los padres lo puedan ver".

Informó que todos los días a las 17:00 horas se hará un corte de las escuelas revisadas, y que están en condiciones para retomar clases, como lo hiciera ayer junto con el Jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**.

El titular de la SEP consideró que el ejercicio de recorrer diario las escuelas para revisar la infraestructura y tener un dictamen de expertos, tardará dos semanas. **Duración 3’47’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 06:28**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Emergencia tras sismo**

**Joaquín López-Dóriga, conductor:** El jueves pasado, jueves 7 de septiembre y sobre todo este martes 19 fue la primera vez que los Millennials sintieron la fuerza de un sismo, en este caso, que devastó a algunas colonias de la Ciudad de México y de otros estados como Puebla, como Morelos, como antes el jueves, Oaxaca y Chiapas.

Ante la emergencia que atravesaba la capital mexicana, estos jóvenes organizaron sin conocerse el uno al otro, con un solo objetivo: salvar vidas y es así como hasta ahora se mantienen a pie de lucha para continuar las labores en las zonas afectadas.

Hoy son ellos, Millennials, los jóvenes, la gran parte del voluntariado que se vuelca a los centros de acopio para llevar la ayuda a quien lo necesite: afectados, Ejército, Marinas, policías, bomberos, cuerpos de rescate nacionales y extranjeros que no cesan ni un minuto las labores de rescate, pero estos fueron los primeros temblores de su vida. **Duración 1’03’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 06:20**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Suspenden actividades en dos inmuebles de la Sedatu**

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) dio a conocer el Acuerdo por el que se declara la suspensión de labores hasta nuevo aviso, en esta dependencia, únicamente en los inmuebles que se indican.

En la edición matutina del Diario Oficial de la Federación (DOF) especificó la suspenden las labores hasta nuevo aviso de los servidores públicos y demás personal de la dependencia que desempeñaban sus funciones en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 99, Colonia Tabacalera, delegación Cuauhtémoc, código postal 06030, Ciudad de México,

También el ubicado en Avenida Heroica Escuela Naval Militar número 701, Colonia Presidentes Ejidales Segunda Sección, delegación Coyoacán, código postal 04470 en la Ciudad de México, desde la ocurrencia del sismo del 19 de spetiembre, para los efectos legales a los que haya lugar.

Explica que los plazos y términos de los asuntos jurídicos que atiende la Sedatu, se encuentran suspendidos, hasta nuevo aviso.

Los servidores públicos y personal que prestan sus servicios en los inmuebles antes mencionados, restablecerán sus labores en cuanto se cuenten con las condiciones para acceder a los archivos físicos y electrónicos de la dependencia.

Además en breve se confirmará el domicilio oficial de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El presente Acuerdo será publicado en el Diario Oficial de la Federación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 06:00**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Esta semana no habrá servicio para trámites en Gobernación**

La Secretaría de Gobernación (Segob) publicó el Acuerdo por el que se declaran como inhábiles los días 25 al 29 de septiembre, para efecto de los trámites que se realizan en la dependencia.

En la edición del Diario Oficial de la Federación, (DOF) explicó que el Acuerdo establece que los días 25 al 29 de septiembre de 2017 se declaran inhábiles para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se desarrollan ante la Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados.

Esto, precisó, tales como recepción de documentos e informes, trámites, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación y resolución de procedimientos administrativos, notificaciones, requerimientos, solicitudes de informes y documentos y medios de impugnación.

La Segob indicó que los días a que se refiere en el párrafo anterior deberán considerarse inhábiles para efectos del cómputo de los plazos y términos de los procedimientos administrativos que se tramitan ante la Secretaría de Gobernación y sus órganos administrativos desconcentrados.

En el documento publicado se establece que las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Gobernación que, por disposición de carácter general, deban emitir algún acto administrativo en alguno de los días declarados inhábiles en este acuerdo, deberán hacerlo el día hábil inmediato siguiente.

La declaratoria a que se refiere este Acuerdo se realiza sin perjuicio de la facultad que concedan otras disposiciones de carácter general para habilitar días y horas inhábiles para realizar diligencias y actuaciones.

El Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 07:49**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Se reportan 395 hospitalizados a causa del sismo; 60 están graves: Ssa**

La Secretaría de Salud federal informó que desde el pasado martes 19 de septiembre, cuando se registró el sismo de 7.1 grados, hay 395 personas hospitalizadas, de las cuales, 60 se encuentran graves.

Al dar un parte sobre la situación en materia de atención en salud a los afectados por ese fenómeno natural y los daños provocados por el mismo, la dependencia indicó que en la Ciudad de México, la infraestructura de tres hospitales se vio afectada, ya que están operando parcialmente.

También en la capital del país presentaron daños los inmuebles de tres clínicas de Medicina Familiar; así como una Clínica de Especialidades que debió ser desalojada.

En el estado de Morelos, cinco hospitales sufrieron daños; de esos, dos fueron desalojados, otros dos parcialmente desalojados y uno fue inhabilitado; también fueron desalojados un centro de salud y dos Unidades Familiares. De modo que el único hospital que retomará labores será el número 1 de Cuernavaca.

En Puebla los daños fueron más cuantiosos, puesto que 18 hospitales resultaron afectado y cuatro de ellos fueron desalojados; hubo daños en once centros de salud y una Unidad de Medicina Familiar, que fueron desalojados y sus condiciones estructurales están en evaluación.

En el Estado de México, a causa del sismo hubo nueve hospitales afectados, de los cuáles, cuatro fueron desalojados y están en proceso de evaluación; aunado a que también hubo daños en un centro de salud y en una Unidad de Medicina Familiar.

En el caso de Veracruz, apuntó la Secretaría, una Clínica Hospital con 10 camas fue desalojada y está en evaluación.

Puntualizó que pese a los daños, la infraestructura en salud en operación en la Ciudad de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, en su conjunto tiene mil 436 camas de urgencias; tres mil 663 camas de hospitalización; 445 camas de terapia intensiva y 318 quirófano.

Se cuenta, abundó, con 445 camas de terapia intensiva, 318 quirófanos, con servicios auxiliares, laboratorios clínicos y bancos de sangre.

Recordó que el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente” tiene brigadas de atención psicológica, cuenta con un par de líneas telefónicas para solicitar ayuda; dispuso de tres módulos de apoyo psicológico para los afectados por el sismo, uno en el Parque México, otro en Álvaro Obregón y uno más en el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.

Asimismo, indicó, el gobierno capitalino ha desplazado a psicólogos que recorren los sitios de los derrumbes, y en particular en la Ciudad de México se han brindado nueve mil 145 atenciones psicológicas.

También se implementado medidas para evitar riesgos sanitarios, como asegurar 1.3 toneladas de medicamentos caducos, 365 unidades de medicamentos controlados, entrega de frascos de plata coloidal, y se han dado pláticas de fomento sanitario con impacto en más de dos mil 77 personas. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados del PAN buscan reducir burocracia en 50 por ciento
* PRD pide destinar recaudación de parquímetros a la reconstrucción
* Pide senador investigar deficiencias estructurales en colegio Enrique
* Rébsamen
* PRI presenta iniciativa para eliminar financiamiento público a partidos
* Marco Baños: Donativo de los partidos a damnificados de sismo
* Sismo del 19-S dañó 10 mil escuelas; 400 serán reconstruidas: Nuño
* Venezuela acusa a Trump de 'terrorismo psicológico'

**25 de septiembre 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 14:36**

**NOTICIERO: 20 Minutos Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Diputados del PAN buscan reducir burocracia en 50 por ciento**

El líder de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, advirtió que su partido y el Frente Ciudadano por México no sólo van por la eliminación de financiamiento a los partidos políticos, sino que buscan adelgazar en 50 por ciento la burocracia de los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, lo que traería ahorros en pesos y no centavos.

 En conferencia de prensa planteó menos distritos electorales con un esquema de primeras minorías, y una Cámara de Diputados de 250 legisladores. Consideró que organismos autónomos y los poderes Ejecutivo y Judicial deben reducir a la mitad su burocracia, lo que traería un auténtico ahorro. Expresó la solidaridad del PAN con las familias afectadas por los terremotos e hizo un reconocimiento al pueblo de México y de la comunidad internacional por su apoyo.

Se pronunció por una vigilancia permanente en el manejo de recursos y apoyos para que lleguen a las personas afectadas. Aceptó que se discuta la eliminación del financiamiento público a los partidos políticos y detalló que la propuesta del Frente Ciudadano por México, integrada por el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, es eliminarlo inmediatamente y abrir el flujo de recursos privados, planteamiento que se hará mañana. Afirmó que buscan que la democracia funcione y cueste menos, y que desaparezca el fuero constitucional, en una reforma política de fondo, que incluya que se apruebe la segunda vuelta electoral.

Señala que el gasto de 9 mil millones de pesos en publicidad gubernamental debe eliminarse y destinarse a otros rubros, así como que a los altos funcionarios se les cancelen prestaciones como vehículos, gasolina y telefonía celular. Insistió que harán el mejor esfuerzo para lograr consenso y aprobación de nuestras reformas y explicó que para un verdadero ahorro se debe limitar lo que se invierte en campañas, como contratación de espectaculares, que sean austeras. También anunció que entre los ahorros habrá liquidación de personal en el partido. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 12: 06 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**PRD pide destinar recaudación de parquímetros a la reconstrucción**

La Fracción Parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados propondrá que los recursos que se obtienen de los mil 580 parquímetros del programa Ecoparq, instalados en 13 zonas de la Ciudad de México, se canalicen a la reconstrucción de inmuebles dañados por el sismo del 19 de septiembre en la capital.

El secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Cámara de Diputados, Fernando **Rubio Quiroz**, destacó que el programa del Gobierno de la Ciudad de México recaudó en 2016 la cifra récord de 350 millones de pesos, mismos que se propondrá destinar a la reconstrucción de edificios dañados. Resaltó en un comunicado que el programa Ecoparq del gobierno capitalino ha tenido una recaudación en aumento constante en los últimos tres años.

En 2016, dijo, se obtuvieron recursos por 350 millones de pesos en las 13 zonas de cobro, de los cuales una tercera parte, es decir 105 millones se destinarán a obras para mejorar el espacio público en las colonias donde opera ese sistema.

**Rubio Quiroz** señaló que la zona más lucrativa con dicho sistema es la Roma-Hipodromo-Condesa, pues en 2015 el sistema Ecoparq logró recaudar 317 millones de pesos y un año antes 243.6 millones.

El programa integra 26 mil 674 cajones de estacionamiento en vía pública que son controlados por mil 580 parquímetros en las 13 zonas de la ciudad donde están instalados, puntualizó el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Sostuvo que ante la tragedia que se ha vivido en la Ciudad de México, es prioritario potencializar los recursos públicos y que estos se destinen realmente a las personas damnificadas y a la reconstrucción de sus edificios y hogares.

*“Desde la Cámara de Diputados vamos a impulsar que se destinen recursos a las personas damnificadas y que el dinero llegue realmente para rehabilitar sus hogares”,* destacó el legislador federal. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 13:21**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Pide senador investigar deficiencias estructurales en colegio Enrique**

**Rébsamen**

El senador **Jesús Casillas** (PRI) solicitó que se lleve a cabo una investigación sobre posibles deciencias estructurales y de construcción en el Colegio Enrique Rébsamen, que se colapsó por el sismo del pasado 19 de septiembre donde murieron 19 niños y 7 adultos.

El senador por Jalisco presentó un punto de acuerdo para que la Secretarías de Gobernación y la Secretaría de Educación Pública (SEP), ordenen y lleven a cabo las investigaciones y peritajes pertinentes para esclarecer y deslindar eventuales responsabilidades que hayan inuido en para que la estructura no soportara sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre.

“Ello contribuyendo a su colapso y con ello la muerte de al menos 26 personas, en su gran mayoría menores de edad”. Señaló que llama la atención que solo colapsó un edicio plantel Rebsamen, mientras que las ncas colindantes permanecen erguidas, incluso el edificio contiguo y parte integrante del mismo colegio no tuvo daños.

“Si existe alguna negligencia, alguna responsabilidad que hubiese contribuido a agravar la situación con la muerte de tantos pequeños, sus maestros y personal administrativo de la escuela, pues que se deslinden responsabilidades y se proceda en consecuencia”.

EL UNIVERSAL dio a conocer en su versión impresa que rescatistas e ingenieros que participaron en los trabajos del retiro de escombros y salvaron a varias personas atrapadas en el Colegio Enrique Rébsamen adjudican la tragedia a la construcción improvisada de un departamento que la directora y supuesta propietaria, **Mónica García Villegas.**

La directora habría mandado a construir en el tercer piso, al parecer, sin los permisos ni las normas estructurales que exigen las autoridades delegacionales y de Protección Civil. Este departamento, según quienes lo conocieron por dentro, tenía piso de mármol, jacuzzi y bañera, aditamentos que, asegura personal allegado al colegio, no estaba contemplado en el plano original de la obra. **ys/m.**

**TEMA(S): Informaciòn General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN pide dejar a un lado protagonismo en eliminación del financiamiento público**

El coordinador del PAN en el Senado, **Fernando Herrera Ávila,** pidió dejar a un lado el protagonismo y el cálculo político en la discusión sobre la exigencia ciudadana de eliminar el financiamiento público a los partidos políticos.

En entrevista, el senador por Acción Nacional resaltó que se debe llevar a cabo un debate a fondo para enfrentar la actual coyuntura y garantizar que, en lo sucesivo, no exista dinero del erario público destinado a actividades políticas.

Señaló que su partido está dispuesto a entrar a la discusión con toda seriedad y atender la demanda de los ciudadanos.

Por su parte, el vicecoordinador del PT en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta**, destacó que para poder concretar esta medida se requiere que los partidos políticos renuncien a los recursos que les fueron asignados para los últimos meses de 2017.

De igual forma, indicó que será necesario que la Cámara de Diputados no asigne ningún recurso a los partidos en el Presupuesto de Egresos para el próximo año.

**Miguel Barbosa** pidió no confundir a la ciudadanía con tantas propuestas y adoptar este mecanismo para poder conseguir que el dinero público no llegue a la política y se destine a la reconstrucción del país. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**PRI presenta iniciativa para eliminar financiamiento público a partidos**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) anunció que impulsará una reforma constitucional para eliminar el 100 por ciento del financiamiento público a los partidos y los legisladores plurinominales, recursos que sumarían aproximadamente 20 mil millones de pesos para la reconstrucción de los estados afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre.

En conferencia de prensa conjunta, el presidente nacional del PRI, **Enrique Ochoa Reza,** y sus coordinadores parlamentarios, **Emilio Gamboa**, en el Senado, y **César Camacho,** en la Cámara de Diputados, convocaron a los demás partidos a renunciar hoy mismo a la totalidad de su financiamiento para el año en curso, con lo que se lograrían casi mil millones de pesos en apoyo a los damnificados.

**Ochoa Reza** detalló que la propuesta constitucional sería para quitar el 100 por ciento del financiamiento público a partidos para 2018, lo que equivale a seis mil 800 millones de pesos, así como la eliminación de los legisladores plurinominales locales y federales, lo que ahorraría 11 mil 600 millones de pesos, cantidades que se destinarían para la reconstrucción nacional y apoyo a damnificados.

En este marco, el dirigente partidista expresó su sentido pésame a las familias de las personas que perdieron la vida por los recientes sismos, y pidió actuar en consecuencia con un apoyo inmediato legal y transparente.

Informó que este lunes acudirán al Instituto Nacional Electoral (INE) para presentar un oficio por el que su partido renuncia al 100 por ciento de sus recursos públicos de este año, que equivale a 258 millones de pesos.

**Enrique Ochoa** afirmó que el dinero es del pueblo y el pueblo demanda que el recurso se destine de manera inmediata, sin burocracia, al apoyo de reconstrucción por los dos recientes temblores.

En ese sentido invitó a todos los partidos a hacer lo mismo, a establecer el compromiso a favor de las familias damnificadas para incrementar los recursos de ayuda a damnificados por cerca de mil millones de pesos.

Afirmó que así aplica la legislación electoral y el INE tiene la responsabilidad de enviar ese dinero a la Tesorería de la federación y esté disponible para atender a los damnificados.

El dirigente priista recalcó que la propuesta de Morena es tramposa porque los recursos llegarían hasta dentro de seis meses.

A su vez, el líder de los diputados priistas, **César Camacho**, resaltó que la emergencia nacional llama a la sensibilidad, responsabilidad y eficacia, por lo que se requiere son hechos.

Defendió la propuesta priista que quita definitivamente recursos públicos a partidos, con lo que éstos estarían solo sujetos a las aportaciones de militantes y miembros, pero todo fiscalizado y transparente. "Esto cambiaría de ahora y para adelante el mecanismo de financiamiento de partidos. No es una iniciativa cortoplacista".

Por ello, pidió a legisladores discutirlo de manera inmediata para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 ya no tenga ninguna partida destinada a financiar partidos políticos.

Afirmó que serían cerca de 20 mil millones de pesos con las propuestas del PRI de renunciar al financiamiento público de todos los partidos que serían mil millones, más los 11 mil 600 millones de pesos por eliminar plurinominales y seis mil 800 millones por acabar con el financiamiento público a partidos para ser destinados a damnificados.

En tanto, **Emilio Gamboa Patrón** explicó que mañana martes presentarán esta iniciativa. Y en el Senado estarán atentos para discutirlo de inmediato cuando llegue como minuta.

"La oposición dirá que nos sumamos a sus ofertas, pero ésas son falsas. Está claro que hoy es necesario regresar esos recursos para beneficiar a las víctimas y damnificados", insistió. "En el PRI no apoyamos con discursos, sino con hechos concretos".

**Ochoa Reza** dijo que las propuestas de otros partidos aplicarían en 2018 ó 2021, pero los recursos se requieren ya. Por eso pide que se sumen a propuesta del PRI, pues con la renuncia del financiamiento del 2017, “juntos, todos los partidos, podemos contribuir en este año con cerca de mil millones de pesos”.

Aseveró que el presidente del PAN, Ricardo Anaya miente porque su propuesta no impacta proceso electoral en curso. “Lo más seguro es que es un cínico”, Si el PAN quiere contribuir debe renunciar al 100 por ciento de sus recursos este año

También estimó que el INE y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deben de sensibles y reducir presupuesto. Pide solidaridad y transparencia. "Estamos abiertos al diálogo con todas las expresiones políticas. Esperamos la voluntad política para aprobar está reforma constitucional".

Añadió que legislarán para que haya un financiamiento privado a partidos para dar certeza y transparencia en los partidos. "México cambió, terremotos nos obligan a solidarizarnos. Dinero público debe ser puesto al servicio de los afectados", expresó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 11: 30 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Financiamiento público para damnificados puede entrar en vigor en 2018: PAN**

La propuesta del Frente Ciudadano por México de eliminar al 100% el financiamiento público a los partidos políticos para destinarlo a los damnificados de los recientes sismos puede entrar en vigor desde este proceso electoral y no hasta 2021, como afirma el PRI, aseguró el Partido Acción Nacional (PAN) en un comunicado.

*“Por lo tanto, una vez más el PRI miente y busca aprovecharse políticamente de la tragedia, lo cual es absolutamente deplorable. Condenamos la desinformación que el PRI promueve entre la ciudadanía, lastimada por los recientes sismos”,* señaló.

Precisó que la reforma constitucional que presentará el PAN será integral e incluirá un verdadero plan de austeridad para el Estado, a fin de poder canalizar la mayor cantidad de recursos a la reconstrucción de las entidades afectadas por los sismos de este mes.

*“Proponemos las siguientes medidas: eliminar todos los seguros de gastos médicos de los altos funcionarios y que todos los servidores públicos se atiendan en el IMSS o en el ISSSTE o y si quieren tratarse en hospitales privados, deberán pagarlo con su propio dinero; acabar con el derroche de recursos eliminando los viáticos, celulares y gasolina de todos los altos funcionarios; eliminar todos los gastos de publicidad gubernamental, salvo los relacionados con salud, turismo y protección civil; prohibir la utilización de aviones privados por parte de los altos funcionarios del gobierno federal, entre otras”.***bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Por sismo, INE puede destinar 20 % de sus recursos: PT**

El dinero no está en los partidos políticos sino en el Instituto Nacional Electoral de México (INE), que maneja un presupuesto de 18 mil millones de pesos que desperdician en gasto corriente injustificado, porque aparte existen 32 Consejos locales sostenidos con el presupuesto de los estados.

**Óscar González**, integrante de la dirigencia del Partido del Trabajo, dijo que de los partidos pueden salir 400 millones de pesos, que representa el 20 por ciento del financiamiento, pero del INE pueden salir otros 3 mil 600 millones de pesos.

Ese dinero se gasta mal. Cada uno de los consejeros gana como magistrado, tiene 10 asesores y cada uno cobra 120 mil pesos de salario y el presidente del Instituto, **Lorenzo Córdoba**, con 25 asesores.

"Que **Córdoba** no se haga bolas y destine el 20 por ciento de lo que tiene como presupuesto y el gobierno administre bien los impuestos de la gente que además está aportando de corazón, cuando el gobierno debe poder atender estas necesidades" indicó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 9:10**

**NOTICIERO: Grupo Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Pese a hipocresía y doble discurso del PRI, apoyamos cero recursos a partidos: Delgado**

**Dante Delgado** dijo que no ha cambiado de posición respecto al financiamiento y para que ningún partido reciba recursos públicos y dijo que es momento de retomar esta postura del PRI que tiene "posiciones cambiantes" y hoy que se "pone a tono", es momento de eliminar el recurso, porque reiteró tenemos la democracia más cara del mundo.

A pesar del doble discurso, de la hipocresía del PRI y de su oportunismo político a propósito de la desgracia que vive el país por los sismos, el líder de Movimiento Ciudadano, **Dante Delgado** dijo que apoya la propuesta del tricolor para que los partidos políticos no reciban un solo peso de financiamiento público y que desaparezcan los plurinominales, como ya lo había propuesto hace diez años y agregó que a la iniciativa del PRI debe agregar la eliminación del fuero.

Entrevistado, vía telefónica, por **Ciro Gómez Leyva** indicó que la reforma sobre el financiamiento público debe hacerse de inmediato y consideró como positivo que el PRI esté retomando iniciativas del Frente Ciudadano por México, conformado por el PAN, PRD y su partido.

Comentó que desde hace muchos años existen iniciativas como la que presentará hoy el PRI, incluso que tienen más de diez años en el Congreso y que ha sido el propio tricolor el que las ha enviado a la congeladora.

"Movimiento Ciudadano renuncia al financiamiento público a los partidos por el nivel de inequidad y perversidad que esto representa en contra del pueblo más allá de una tragedia que todos lamentamos", indicó el líder partidista.

Señaló que no ha cambiado de posición respecto al financiamiento y para que ningún partido reciba recursos públicos y dijo que es momento de retomar esta postura del PRI que tiene "posiciones cambiantes" y hoy que se "pone a tono", es momento de eliminar el recurso, porque –reiteró- tenemos la democracia más cara del mundo. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 14:12**

**NOTICIERO: Excèlsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Segob actualiza cifra de muertos por sismo, van 325 en el país**

El coordinador nacional de Protección Civil, Luis Felipe Puente informó que la cifra de personas fallecidas en el país a consecuencia del sismo de 7.1 grados del pasado 19 de septiembre aumentó a 325.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el funcionario de la Secretaría de Gobernación (Segob) desglosó este dato de la siguiente forma: 186 muertos en la Ciudad de México, 74 en Morelos, 45 en Puebla, 13 en el Estado de México, 6 en Guerrero, 1 en Oaxaca. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 10: 40 AM**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Siguen trabajos de rescate en 5 puntos; suman 186 muertes: Mancera**

Continuarán los trabajos de búsqueda y rescate de personas con vida en al menos cinco puntos de la Ciudad de México en donde hubo derrumbes ocasionados por el sismo del pasado 19 de septiembre, aseguró el jefe de gobierno, **Miguel Ángel** **Mancera**, quien explicó que entre ellos están: el colegio Rébsamen, Gabriel **Mancera**, Tlalpan, Álvaro Obregón.

Al dar su primer corte informativo del día, **Mancera Espinosa** aseguró que los cuerpos de rescate están acelerando sus procedimientos, reforzando tareas para agilizar el rescate y que hasta el momento se puede confirmar la cifra de 186 personas que perdieron la vida en la capital del país.

Refirió que alrededor de ocho mil inmuebles tienen clasificación verde, lo que quiere decir que son habitables y no requieren reparaciones mayores; más de 700 se clasificaron en amarillo, es decir, van a necesitar alguna reparación para ser habitables y, por último, en alrededor de 300 edificios se requiere un dictamen mayor.

En este sentido, dio a conocer que mañana a las 7:00 horas se dará a conocer el programa de reconstrucción de la Ciudad de México.

Informó que se han desplegado brigadas de verificación sanitaria que revisan medicamentos y alimentos en albergues y centros de acopio e informó que en los diferentes albergues de Secretaria de Desarrollo Social se han atendido un total de 24 mil personas después de los sismos.

Anunció que a lo largo del día comenzará el funcionamiento de los acueductos para regularizar el servicio de distribución de agua en la zona sur de la capital del país. Y refirió que a través de la Consejería Jurídica se han brindado 432 asesorías y expedido diversos documentos jurídicos.

Además, se han instalado los Centros de Atención Integral para la Reconstrucción de la ciudad. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 09: 49 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Marco Baños: Donativo de los partidos a damnificados de sismo**

En entrevista vía telefónica **Marco Baños**, consejero electoral comentó:

En lo que se refiere, concretamente al financiamiento que resta del 2017, los partidos pueden simplemente pedirle al INE que retenga ese dinero, que lo entregue directamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que se suscriba alguna especia de compromiso para que la Secretaría nos diga a qué cuenta va a estar ese dinero y a qué obras de reconstrucción van a estar dirigidas esas partidas.

Creo que lo que tenemos que hacer es cerrar un acuerdo que se viene trabajando desde la semana pasada con ellos para establecer con claridad o un porcentaje o los montos que los partidos consideren que pueden canalizar a esa parte.

Los partidos dicen que donan una cantidad, otros dicen otra, unos dicen de 2017 y otros dicen que de los gastos de campaña, creo que lo tenemos que hacer de manera muy institucionalizada, esa parte tiene que ser totalmente transparente.

Es una recanalización de los recursos públicos a los propósitos de la reconstrucción de la atención a las víctimas que sufrieron esto.

Desde el Congreso lo que se puede hacer ahora es reencausar las partidas del financiamiento público del 2018, para las elecciones que siguen, pero no así en el 2017, porque ese dinero ya está en la cancha de la Secretaría de Hacienda, ella es quien canaliza el dinero al INE, el INE lo recibe y lo entrega a los partidos políticos.

Los partidos en ese rigor no tiene el dinero, lo tiene la Secretaría de Hacienda que mensualmente lo va entregando al INE y el INE se lo pasa a los partidos políticos.

El INE puede hacer una revisión, estamos en eso para ver cuánto podemos aportar, como lo hizo el INAI la semana pasada, que anunció ceder 10 millones de pesos para la reconstrucción, el INE tiene que hacer eso y lo tienen que hacer todas las instituciones públicas. **Duración: 08’ 01” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 10:10**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Sismo del 19-S dañó 10 mil escuelas; 400 serán reconstruidas: Nuño**

Entre las afectaciones por el sismo del pasado 19 de septiembre, se contabilizan 10 mil escuelas dañadas, de las cuales 400 deben de ser reconstruidas, informó el secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño**.

Tenemos ya cerca de 10 mil escuelas que tienen algún tipo de daño. Afortunadamente la mayoría de los daños son menores, pero, sí, tenemos cada vez un número mayor, cerca ya de 400 escuelas que vamos a tener que reconstruir totalmente", indicó en el marco de su asistencia a la escuela Secundaria 263 “Escuela para todos”, ubicada en Mar Mediterráneo 242 y FFCC Cuernavaca, colonia Popotla, que hoy regresó a las actividades.

Precisó que se continúa con el censo de evaluación de daños, por lo que resaltó el recorrido que realizan 60 cuadrillas por las escuelas para determinar las condiciones en las que se encuentran los inmuebles; estimó que en dos semanas podrían haber sido revisadas todas las escuelas.

Por otra parte, informó que la Unicef brindará apoyo psicológico a estudiantes afectados por el sismo.

Tenemos que ser fuertes como pueblo, como país, para continuar con nuestra vida”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Grupo Fòrmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Fòrmula**

**Colegio Rébsamen contaba con todos los permisos, irregularidades deberán investigarse: Nuño**

El secretario de Educación Pública, **Aurelio Nuño Mayer**, al terminar su visita a la Escuela Secundaria 263 Deporte para Todos, en la Ciudad de México, indicó que el Colegio Enrique Rébsamen tenía todos los permisos de uso de suelo, de construcción, de Protección Civil y de seguridad estructural.

En entrevista apuntó que "tenemos el archivo, todos estos documentos existen, están presentados, tienen los sellos de las autoridades competentes, en el caso de que estuvieran mal hechos; en el caso de que sean falsos, como se presume aparentemente por un medio de comunicación, vamos a ver lo que responden las autoridades locales".

En cuanto a que estuvieran bien hechos o no es responsabilidad de esa autoridad, la responsabilidad que le corresponde a la SEP es que esos papeles existan "y en el caso de esta escuela claramente existen; todos los papeles estaban en orden, en todo caso se tendrá que deslindar y hacer investigaciones. Agregó, que la delegada dará un mensaje y la Secretaría está con el ánimo de coadyuvar con cualquier investigación.

Sobre el presupuesto para la reconstrucción de las escuelas, indicó que se tiene un seguro que se paga anualmente, para escuelas públicas, tanto federales como estatales, con el fin de cubrir siniestros naturales. "Cuando tenemos un escenario como éste se activa el seguro, ahí tenemos una buena cantidad, son casi 2 mil millones de pesos que se irán activando para poder apoyar la reconstrucción de escuelas, si esos recursos se agotan tenemos derecho al Fonden, donde también podemos acceder a otra bolsa".

Añadió que se hizo una bolsa dentro de la SEP para apoyar la recuperación de daños menores. Destacó que todavía no hay un cálculo final, pero el cálculo preliminar en la Ciudad de México y en todas las entidades que sufrieron daños, incluidos Oaxaca y Chiapas, "será alrededor de desde las escuelas que tenemos que reconstruir totalmente, escuelas que tenemos que reconstruir parcialmente y las que tenemos que arreglar posiblemente estemos hablando de cerca de 4 mil millones".

Por otro lado, dijo que el perder el ciclo escolar no lo están considerando, "creemos que vamos a tener tiempo suficiente para recuperar los días perdidos". Hay dos soluciones mandarlos a una escuela cercana, pero en cualquier caso las escuelas que estén en buen estado y tengan espacio podrán recibir a los alumnos de otras escuelas". También vamos a construir aulas temporales. Finalmente, dijo que la estimación en reconstrucción de escuelas podrá ser entre ocho y nueve meses, posiblemente algunas pequeñas lleven menos tiempo. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 12:05**

**NOTICIERO: SinEmbargo Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SinEmbargo**

**Ciudadanos exigen a ex presidentes dar pensiones a los damnificados**

El estremecimiento de 7.1 grados Richter del pasado 19 de septiembre sacó a la superficie otra petición ciudadana que en la plataforma Change.org ya suma más de cuatro mil firmas apenas 12 horas después de ser lanzada. Debe retirarse la pensión vitalicia a los ex Presidentes de México y destinarse a reconstruir el futuro de los damnificados del sismo.

La demanda surge después de que la exigencia ciudadana #PartidosDenNuestroDinero y una petición en Change.org cimbrara a los partidos políticos y los orillara a una decisión que antes fue impensable. Aceptaron despojarse del dinero público al que tienen derecho para realizar campañas en 2018, cuando se efectuará el proceso electoral más grande de la Historia de México.

La pensión vitalicia también es un concepto otorgado con dinero de los ciudadanos. El Congreso de la Unión aprueba, cada año, una partida para la Presidencia de la República para que la destine a un pago para los ex Presidentes o sus viudas, lo que en promedio asciende a 40 millones de pesos.

Este medio digital cuenta con uno de los recibos otorgados por la Primera Magistratura como pensión vitalicia. Se trata del que corresponde al pago para **Felipe Calderón Hinojosa** para la quincena del 15 al 31 de julio de 2017. En el documento puede apreciarse que además de dinero, hay una prestación de seguro de vida.

De manera puntual, cada ex Presidente recibe el equivalente al sueldo neto de un Secretario de Estado; es decir, 205 mil pesos (este monto incluye seguros de vida), los salarios de una plantilla laboral de 25 personas cuyo máximo cargo de Director General también es de 205 mil pesos y cuyo costo total alcanza el millón de pesos; además de elementos del Estado Mayor Presidencial cuyo número y costo no pueden ser conocidos pues la Presidencia de la República mantiene este dato bajo reserva.

Su sustento se encuentra en un acuerdo de 1987, emitido por el entonces Presidente **Miguel de la Madrid Hurtado**, que no fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, según una búsqueda de este medio digital. Además, la Presidencia de la República de **Enrique Peña Nieto** sostuvo en la solicitud de información 0210000107116 que en sus archivos no cuenta con el documento original y por lo tanto, no se puede brindar copia certificada a los ciudadanos.

En ese acuerdo que ya cumple 30 años, **Miguel de la Madrid Hurtado**, entonces Presidente de México, dejó asentado que el objetivo de la pensión vitalicia para ex Primeros Mandatarios era que al gobernar durante seis años estuvieran tranquilos respecto a sus días fuera de Los Pinos y no fueran tentados por la corrupción. Hoy, en medio de la tragedia, los ciudadanos que han tomado las calles y las redes sociales piden que ese dinero sea para que los afectados del sismo de 7.1 grados del pasado 19 de septiembre reconstruyan su futuro.

En sus justificaciones, **De la Madrid** expuso: “Que como reconocimiento del Gobierno Federal la labor de todos aquellos servidores públicos que hayan desempeñado el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, es imperativo adoptar las previsiones indispensables a fin de que, tanto ellos como sus derechohabientes conforme a la Ley, cuenten con los recursos económicos, prestaciones de seguridad social, servicios de apoyo y de seguridad suficientes para preservar su integridad e independencia económica a que tienen derecho por haber desempeñado tan honroso y alto cargo de la Federación”.

En el caso de las viudas, en el acuerdo quedó asentado que en el año de la muerte del ex Mandatario, la cónyuge percibirá una cantidad equivalente al 80 por ciento en términos netos del sueldo total (de un Secretario de Estado), cantidad que se decrementará en 10 por ciento anual a partir del segundo año hasta llegar al 50 por ciento.

Durante años, organizaciones civiles pidieron una reducción de dinero para los partidos políticos; pero fue el sismo el que logró que aceptaran despojarse de sus presupuestos para 2018. La pensión vitalicia también ha sido objeto de controversia y peticiones para que sea eliminada. En las últimas legislaturas, distintas fuerzas políticas presentaron iniciativas y peticiones en la Cámara de Diputados para que este pago de por vida a ex Mandatarios fuera suspendida o por lo menos regulado. Ninguna prosperó. Así, este año y en estos días funestos, el pago cumple 30 años.

LA TRANQUILIDAD QUE PREVIÓ DE LA MADRID

En estos momentos, esa pensión con sus prerrogativas, es cobrada por los ex Presidentes **Felipe Calderón Hinojosa** (2006-2012), **Vicente Fox Quesada** (2000-2006) y **Luis Echeverría Álvarez** (1970-1976).

Además de ellos, también la tienen las viudas de los ex Presidentes **José López Portillo**, **Alejandra Acimovic Popovic** (la actriz Sasha Montenegro) y **Miguel de la Madrid Hurtado**, **Paloma Delia Margarita Cordero Tapia**. Según asentó Los Pinos a una solicitud de información, los ex Mandatarios **Carlos Salinas de Gortari** (1988-1994) y **Ernesto Zedillo Ponce de León** (1994-2000) renunciaron al beneficio.

**Alejandra Acimovic Popovic** (la actriz Sasha Montenegro) no fue Primera Dama. Ella no era la esposa del ex Presidente **José López Portillo** cuando él cumplía su mandato. Ese papel lo desempeñaba **Carmen Romano Nolk** quien falleció en 2000. En 1995, Sasha Montenegro y **José López Portillo** se casaron por lo civil y cinco años después lo hicieron ante la Iglesia Católica.

En sus nupcias por la Iglesia, el Mandatario tenía 80 años de edad y ella, 54. En 2004, él solicitó el divorcio debido a supuestos maltratos físicos y verbales por parte de la actriz; pero falleció al poco tiempo. Así fue que **Alejandra Acimovic**, mejor conocida como Sasha Montenegro, se convirtió en la legítima viuda con derecho a la pensión.

**Paloma Cordero**, esposa del ex Presidente **Miguel de la Madrid**, quien murió en 2012, presidió el consejo consultivo del Sistema Integral de (DIF) con programas de protección de menores maltratados, sobre procuración de justicia y a la atención a personas con discapacidad. En los estragos del terremoto de septiembre de 1985 apareció al lado de los damnificados. México. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 12: 28 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Venezuela acusa a Trump de 'terrorismo psicológico'**

El Gobierno de Venezuela rechazó el lunes las restricciones de viaje que impuso el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, a ciudadanos de la nación sudamericana, acusándolo de ejercer "terrorismo psicológico" con este tipo de prohibiciones a personas de algunos países.

**Trump**, al renovar el listado de naciones afectadas por las prohibiciones de viaje, dejó a cinco países de mayoría musulmana y agregó a Corea del Norte, Chad y Venezuela, argumentando razones de seguridad.

Las restricciones a ciudadanos de Venezuela se centraron en funcionarios del Gobierno socialista, incluyendo los trabajadores del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN)​ y sus familiares inmediatos. Quienes están en la lista no pueden ingresar a suelo estadunidense.

La cancillería de Venezuela dijo en un comunicado que *"rechaza categóricamente la irracional decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de catalogar una vez más al noble pueblo venezolano como una amenaza a su seguridad nacional".*

Este tipo de listas, vale subrayar, son incompatibles con el derecho internacional y constituyen en sí mismas una forma de terrorismo psicológico y político", agregó en el comunicado.

Las nuevas restricciones, que comenzarán a regir el 18 de octubre, resultaron de una revisión que hizo la administración de **Trump** una vez que las originales fueron impugnadas en los tribunales y generaron indignación internacional.

TRUMP ASFIXIA A VENEZUELA

Las restricciones se suman a las sanciones financieras que **Trump** ya ha aplicado a ciudadanos relacionados con el Gobierno.

La cancillería venezolana, que acusó también al gobierno estadunidense de buscar "*estigmatizar" a Venezuela al incluirlos en esa lista, advirtió que considerará "todas las medidas necesarias" para defenderse, sin aportar más detalles.*

*En Nueva York, tras su discurso en la Asamblea General de Naciones Unidas, el canciller venezolano* ***Jorge Arreaza*** *reiteró que el presidente* ***Nicolás Maduro*** *manifestó su disposición a dialogar con su par estadunidense, pero aún no obtuvo respuesta.*

*El presidente* ***Trump****, como* ***Richard Nixon****, como* ***Joseph McCarthy****, está intentando resucitar la guerra fría contra Venezuela, contra Cuba y eso es inaceptable",* dijo, en una reunión con periodistas transmitida por la televisión estatal. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 25/09/2017**

**HORA: 10:19**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Corea del Norte acusa a Estados Unidos de declararle la guerra**

El ministro de Relaciones Exteriores de Corea del Norte dijo el lunes que el presidente estadounidense **Donald Trump** le había declarado la guerra a su país y que Pyongyang se reservaba el derecho a tomar contramedidas, como abatir bombarderos estratégicos de Estados Unidos aún si no están en el espacio aéreo del país.

"El mundo entero debería recordar claramente que fue Estados Unidos quien declaró primero la guerra contra nuestro país", dijo el ministro **Ri Yong Ho** a medios en Nueva York.

"Dado que Estados Unidos le declaró la guerra a nuestro país, tendremos todo el derecho a tomar contramedidas, incluyendo el derecho de abatir los bombarderos estratégicos de Estados Unidos incluso si no estuvieran dentro del espacio aéreo de nuestro país". **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Por sismo, reubicarán oficinas de 215 diputados**
* **Guarda Senado minuto de silencio y pide investigar derrumbes**
* **Ningún partido ha notificado al INE su intención de donar: Córdova**
* **Piden a partidos no poner en riesgo campañas por renunciar a dinero**
* **TEPJF da revés a lineamientos del INE; AMLO y Anaya podrán promocionarse otra vez**
* **Abre AMLO cuenta bancaria para recibir donaciones para damnificados**
* **Alcanzan dos mmdp bienes inmuebles embargados a César Duarte**
* **Canadá: hay "avances sólidos" en renegociación del TLCAN**

**25 de septiembre 2017**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA: 17:31**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Por sismo, reubicarán oficinas de 215 diputados**

**Fernando Damián, reportero:** El edificio H de la Cámara de Diputados fue declarado temporalmente inhabitable, al presentar una inclinación mayor a 30 centímetros tras el sismo del 19 de septiembre, por lo que las oficinas de 215 diputados del PRI, PAN y PVEM, así como 900 trabajadores de esas fracciones, serán reubicados en otras áreas del Palacio de San Lázaro.

De acuerdo con los peritajes, el inmueble no registra daños estructurales, pero será necesario colocar debajo pilotes de control para corregir las afectaciones y garantizar la seguridad de sus ocupantes.

El resto de los edificios del conjunto, incluido el salón de sesiones, están en condiciones para normalizar sus actividades desde mañana.

“Para explicarlo en términos del peritaje, tenemos un peritaje de todos los edificios que dice habitable, sin riesgos, con excepción del edificio H, que dice textualmente no habitable, intervención”, dijo Ricardo Gutiérrez, perito externo responsable de las inspecciones en el Palacio de San Lázaro.

El experto detalló que los inmuebles del recinto presentan inclinaciones en diversos grados, pero sólo el edificio H se encuentra fuera de norma, con un diferencial de más de 30 centímetros.

Subrayó por ello la necesidad de rectificar esa desviación y recomendó desalojar los cuatro pisos y la planta baja durante los trabajos.

“Por ello, mi dictamen estructural no es habitable, para poder arreglarlo, reforzar lo que corresponde a la cimentación, es decir, se tiene que enderezar; por medidas de seguridad y fuera de norma, el edificio no genera habitabilidad, porque puede presentarse cualquier sismo y en cualquier eventualidad se inclinaría más y sí podríamos tener un riesgo importante de un colapso, y entonces ahorita no sabemos si tiembla o no, pero como medida y como perito responsable, no es posible utilizarlo”, puntualizó.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA: 15:09**

**NOTICIERO: La Crónica de Hoy**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO:**

**Guarda Senado minuto de silencio y pide investigar derrumbes**

**Alejandro Páez Morales, reportero:** El Senado rindió un minuto de silencio en memoria de las víctimas del sismo del pasado 19 de septiembre y advirtió que una vez que se rescate a la última persona se deberá proceder a buscar responsabilidades e iniciar la reconstrucción de las zonas siniestradas que costará miles de millones de pesos.

“Una vez que se rescate a la última de las víctimas, será tiempo de buscar responsabilidades, fortalecer la cultura de la prevención e iniciar la reconstrucción que llevará miles de millones de pesos”, aseveró

Al arrancar los trabajos legislativos después del sismo de la semana pasada, el presidente del Senado, **Ernesto Cordero**, agradeció a los países su ayuda internacional y a todos los voluntarios, rescatistas y autoridades que ayudaron en estos momentos de desgracia.

En el senado se colocó un crespón negro en señal de luto y de inmediato se desato una guerra por la paternidad de las iniciativas para renunciar, reducir o eliminar el financiamiento de los partidos políticos.

El PRI, en voz de su coordinador, **Emilio Gamboa**, planteó eliminar el 100 por ciento del financiamiento público a los partidos y los legisladores plurinominales, con lo que se sumarían aproximadamente 20 mil millones de pesos para la reconstrucción de los daños del sismo.

El coordinador del pan, **Fernando Herrera**, criticó que el partido en el gobierno se cuelgue de una propuesta de Acción Nacional y la sociedad desde hace años, pero además limitada.

Y es que recordó que la propuesta del PAN es eliminar el financiamiento de partidos de por vida y permanente.

El PRD a través de su coordinador, **Luis Sánchez**, pidió tener cuidado con las propuestas que se manejan en esta coyuntura, pues recordó que la ciudadanía demandó a los partidos donar el 20% de sus recursos y ahora ya se ofrece el 100% y eliminar a legisladores plurinominales.

“No vaya a ser que después quieran eliminar a las cámaras, necesitamos una respuesta eficaz y no retórica ni demagogia”, alertó

Por su parte, el Partido del Trabajo, en voz de **Manuel Bartlett**, exigió medidas inmediatas como detener la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y en cambio hacer dos pistas en la base de Santa Lucía, con lo cual se ahorrarán unos 140 mil millones de pesos que podrían destinarse a la reconstrucción de los daños.

En tanto, **Miguel Barbosa**, Vicecoordinador del PT-Morena, lamento que los políticos empiecen a lucrar con la tragedia, ya que en lugares como Puebla el subsecretario de Sedesol fue nombrado encargado de la reconstrucción, para lanzarlo como candidato del PRI al gobierno del estado.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA: 19:11**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Ningún partido ha notificado al INE su intención de donar: Córdova**

*NOTIMEX.-* Ningún partido político ha notificado, de manera formal, al Instituto Nacional Electoral (INE), su intención de donar o desprenderse de sus prerrogativas, por lo que los anuncios durante los últimos días son meras declaraciones, afirmó hoy el consejero Presidente del INE, **Lorenzo Córdova Vianello**.

En entrevista, el funcionario electoral reconoció ya haber hablado con las representaciones partidistas sobre el tema y las vías para el encausamiento de sus prerrogativas, sin embargo, insistió en que hasta el momento y de manera oficial, ningún partido político ha realizado la notificación correspondiente.

“Debo de hablar con los dirigentes de los partidos políticos de que sí existen vías, si así lo desean, para que parte de sus prerrogativas puedan reencausarse en beneficio de los damnificados”, dijo.

Precisó que también es su obligación dejar en claro a los dirigentes partidistas que esta donación no los exime de sus obligaciones ante los mecanismos de fiscalización del INE, en marcha desde el pasado 8 de septiembre cuando arrancó el proceso electoral.

Lorenzo Córdova recordó que ya existen antecedentes de que un partido político renuncie a sus prerrogativas y recordó el caso de Morena cuando renunció a sus gastos de campaña en la elección por el Constituyente de la Ciudad de México.

“Existen las vías para hacerlo”, comentó pero indicó que en estos momentos lo que se tendría que garantizar es que esos recursos en efecto lleguen a los damnificados por los sismos de los últimos días.

El INE estará vigilante para evitar que se lucre con la desgracia. *Jam/m*

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA: 16:06**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Piden a partidos no poner en riesgo campañas por renunciar a dinero**

**Aurora Zepeda, reportera:** Los consejeros del INE, **Ciro Murayama** y **Jaime Rivera**, pidieron a los partidos no poner en riesgo la democracia y las campañas por renunciar a sus prerrogativas, para que ese dinero se entregue a la reconstrucción de los lugares dañados por los sismos.

En entrevista por separado, el consejero **Murayama** comentó que ya no hay tiempo para reformar la ley, y que ya no es tiempo para "improvisaciones", sino para organizar las elecciones y con eso se contribuirá a la normalidad democrática.

Dijo que la emergencia social por los terremotos debería de dar lugar a reflexiones serenas, porque si no hay financiamiento público, quiere decir que será con dinero privado y en una economía como la nuestra tiene problemas secundarios y sería privatizar las campañas.

En su oportunidad el consejero **Jaime Rivera** dijo que:

“Lo peor que le puede pasar a México, además de los daños que han causado estos desastres naturales, es que tengamos un daño a nuestra institucionalidad democrática”.

En tanto, comentó que el INE está evaluando las economías que se han logrado este año, para regresarlas a la Tesorería de la Federación con el objetivo de que esos recursos lleguen a los damnificados por los sismos de septiembre.

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA: 16:31**

**NOTICIERO: Excelsior.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excelsior**

**0**

**TEPJF da revés a lineamientos del INE; AMLO y Anaya podrán promocionarse otra vez**

*Se aprobó por unanimidad la propuesta que presentó el magistrado Indalfer Infante para resolver los recursos que presentaron los partidos Morena, PT y PRD en contra de los lineamientos aprobados*.

*Magali Juárez.-* El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reabrió la puerta para que **Andrés Manuel López Obrador** y **Ricardo Anaya** continúen su promoción personalizada en los spots de sus respectivos partidos, Morena y PAN.

La Sala Superior determinó revocar los lineamientos que aprobó el Instituto Nacional Electoral (INE) en los que limitaba la aparición de los dirigentes y voceros partidistas en los promocionales correspondientes a los institutos políticos hasta que iniciara el periodo de precampañas.

En sesión pública, se aprobó por unanimidad la propuesta que presentó el magistrado **Indalfer Infante** para resolver los recursos que presentaron los partidos Morena, del Trabajo y de la Revolución Democrática en contra de los lineamientos aprobados por el Consejo General.

El magistrado ponente recordó que la Sala Superior había mandatado al INE que elaborara criterios de índole orgánico que le permitiera identificar la sobreexposición de algún personaje a través de los spots en radio o televisión.

Apuntó que la autoridad electoral debía partir de la premisa de que el hecho de que los dirigentes partidistas aparecieran en un promocional no implicaba por sí mismo un acto anticipado de campaña, por lo que debía analizarse todo el contexto.

Sin embargo, Infante aseveró que con los lineamientos emitidos, el INE terminó por “excederse” al llegar al grado de incluso delimitar la aparición de los líderes o voceros de los partidos políticos, los cuales tienen el derecho a incluir en sus estrategias de comunicación a quienes consideren.

“La autoridad responsable excedió lo mandado por esta Sala Superior, en tanto reguló que los promocionales de radio y televisión deben tener ciertos contenidos y características específicas que impidan confundirlos con otras fuerzas políticas, identificar la clase de propaganda, así como el tipo de mensaje que pueden emitir, además de normar la aparición o participación de dirigentes o voceros partidistas que tenga la intención de ocupar un cargo de elección popular, cuestiones que no les fueron ordenadas”, puntualizó.

Por ello, los magistrados electorales determinaron revocar los lineamientos que apenas habían entrado en vigor el pasado 8 de septiembre, lo que de nueva cuenta permitirá la promoción de López Obrador en los spots de Morena y de Anaya en los del PAN.

En los últimos tres años, el INE identificó que el dirigente de Morena apareció en 2.1 millones de spots, equivalentes a una tercera parte de los promocionales del partido; mientras que el líder panista acaparó 1.4 millones, equivalente a 16 por ciento, de los 8.7 millones que tuvo el partido. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: La Razón.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Razón**

**0**

**Abre AMLO cuenta bancaria para recibir donaciones para damnificados**

*El líder de Morena aseveró que es la vía más eficaz y segura de apoyar a los afectados; la cuenta se llama “Por los demás”*

*Yared de la Rosa.-* **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer la cuenta bancaria en la que militantes y simpatizantes de Morena podrán depositar para ayudar a los damnificados por los sismos del 7 y 19 de septiembre, y aseveró que “ésta es la vía más eficaz y segura de apoyar a los damnificados”.

En otras noticias: AMLO devuelve 103 mdp… para que sus ideólogos los repartan

En un video publicado en sus redes sociales el tabasqueño informó que el fideicomiso creado por Morena es el 73803, se llama “Por los demás”, se conformó en el banco Afirme y el número de cuenta es 133-121765.

“Esta es la vía más eficaz y segura de apoyar a los damnificados, porque los fondos van a llegar a quien lo necesita. Vamos a apoyar a alrededor de 45 mil damnificados en los estados afectados por los sismo y en la Ciudad de México”

Recordó que el fondo será encabezado por **Elena Poniatowska**, **Bertha Maldonado**, **Jesusa Rodríguez**, **Julio Scherer Ibarra**, **Laura Esquivel**, **Paco Ignacio Taibo II**, **Pedro Miguel** y el padre **Alejandro Solalinde**.

Además, anunció que este martes los diputados por este partido presentarán una iniciativa para ahorrar recursos.

En otras noticias: Quiere INE que partidos donen pero no suelta sus 10 mmdp

Explicó que ésta es “para la reconstrucción y la emergencia nacional ocasionada por los sismos de septiembre y de austeridad republicana”..

Entre las propuesta de este proyecto es no construir el Aeropuerto de Texcoco, vender el avión presidencial, retirar pensiones de expresidentes con el fin de utilizar los recursos para reconstruir los inmuebles caídos por el terremoto. *Jam/m*

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Radio Fórmula.com**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Alcanzan dos mmdp bienes inmuebles embargados a César Duarte**

La Fiscalía General del Estado logró resoluciones judiciales favorables, para decretar el embargo precautorio de 10 bienes inmuebles pertenecientes al ex gobernador de Chihuahua César Horacio Duarte Jáquez.

El gobernador Javier Corral Jurado informó que este embargo, cuya suma del valor de esos bienes alcanza casi los dos mil millones de pesos, permitirá el resarcimiento del daño a favor de los chihuahuenses.

Corral Jurado explicó el avance en el proceso, luego de que en los últimos meses, la Operación Justicia para Chihuahua, obtuvo de distintos jueces, la orden de aseguramientos de propiedades y fincas del ex gobernador.

"Hemos entrado a la etapa de lograr embargos para garantizar la reparación del daño ante los cuantiosos recursos desviados de la administración anterior", expresó el mandatario estatal, quien calificó el hecho como una verdadera victoria judicial.

Agregó que se han encontrado muchos bienes que César Duarte nunca declaró, que nunca dijo que eran de él, pero que a través de una rigurosa investigación, se ha podido comprobar que le pertenecen.

Detalló que el Juzgado de Control del Distrito Judicial Morelos, decretó el embargo precautorio de 10 fincas, propiedad de César Duarte Jáquez, vinculadas a los delitos de corrupción que se le atribuyen, dentro de los procedimientos penales instituidos en su contra.

Precisó que los inmuebles embargados son el Rancho El Saucito, con una superficie de 609 hectáreas y el predio rústico El Saucito, que forma parte de la hacienda de San Rafael del Agostadero, con una superficie de 692 hectáreas.

También el rancho La Mesa, de 511 hectáreas; el rancho Labor Muniseña, de 11 hectáreas; el terreno de temporal y pastal llano Venineño, de 46 hectáreas; el rancho El Tarais, de mil 211 hectáreas y el rancho Mesa de las Ajuntas de mil 095 hectáreas.

Además, el rancho de En medio, con una superficie de 551 hectáreas y la finca urbana, ubicada en la calle Independencia número 4, con una superficie de mil 619 metros, todos ubicados en el municipio de Balleza, Chihuahua.

Mencionó que el décimo inmueble embargado judicialmente es el rancho el Aranjuez, ubicado en Hidalgo del Parral, Chihuahua, con una superficie de 35 hectáreas.

El gobernador señaló que entre estas propiedades, se encuentran nueve fincas rústicas, que representan más de cuatro mil 750 hectáreas y la finca urbana de mil 619 metros.

Agregó que dentro de la Operación Justicia para Chihuahua, se tiene el cumplimiento de diversas órdenes de cateo en inmuebles vinculados a ex funcionarios públicos y empresarios involucrados, y su posterior aseguramiento para fines de investigación.

Dijo que han sido detenidas 13 personas que se han hecho acreedoras, primero, a la prisión preventiva y, posteriormente, derivado de la audiencia, se logró la vinculación a proceso con los delitos que se le imputan al ex gobernador.

Destacó que en las diligencias relacionadas a las propiedades del ex gobernador, intervinieron agentes del Ministerio Público, así como policías investigadores de la Fiscalía General del Estado y peritos de la Dirección de Servicios Periciales y Ciencias Forenses.

Añadió que continúan las investigaciones y se están cerrando otros expedientes de causas penales que se habrán de agregar a la solicitud de extradición del ex gobernador de Chihuahua.

"El trabajo que ahora se realiza, la información que doy a conocer es fruto del esfuerzo, del empeño y del profesionalismo de agentes del Ministerio Público de Chihuahua comprometidos con el pueblo, leales a su vocación de servicio y con un enorme rigor técnico", puntualizó.

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 25/09/17**

**HORA: 15:57**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Milenio**

**Canadá: hay "avances sólidos" en renegociación del TLCAN**

La ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, Chrystia Freeland, afirmó que Estados Unidos, México y Canadá están logrando "avances sólidos" en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Freeland declaró durante una rueda de prensa celebrada en Ottawa, donde los tres países celebran desde el sábado la tercera ronda renegociadora del TLCAN, que las pláticas se están centrando inicialmente en los temas donde hay un mayor acuerdo entre los tres países.

"La práctica estándar es empezar a trabajar en los temas menos contenciosos. El planteamiento que los tres países hemos adoptado es trabajar las áreas donde más coincidimos para estabilizar el texto ahí. Y luego, abordar los temas más contenciosos", explicó Freeland.

La ministra también reconoció que Estados Unidos todavía no ha remitido propuestas sobre "temas importantes", pero achacó este retraso al "acelerado proceso" de estas negociaciones.

Una de las áreas que Freeland señaló se está realizando avances es en el de los estándares laborales.

La ministra canadiense afirmó que era "muy optimista" en que la renegociación supondrá una "mejora de los capítulos laborales" del TLCAN y reconoció que los "trabajadores canadienses tiene preocupaciones legítimas" sobre la desventaja de los estándares y salarios de Canadá con respecto a México.

Freeland también reiteró que "Canadá quiere un buen acuerdo, pero no cualquier acuerdo" y que la modernización del TLCAN es un proyecto muy ambicioso.

Mañana, martes, está previsto que el secretario de Economía de México, Ildefonso Guajardo, y el representante de Comercio Exterior de Estados Unidos, Robert Lighthizer, viajen a Ottawa para participar en la noche en una cena de trabajo con Freeland.

El miércoles, el último día de la tercera ronda de negociaciones, los tres jefes de delegaciones tienen previsto celebrar reuniones bilaterales y trilaterales.